

El Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) es operado por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP). El problema que tiene identificado es que los "organismos del sector social de la economía (OSSE) con medios y capacidades productivas y financieras limitadas no pueden consolidarse como una alternativa para la inclusión productiva y financiera que permita mejorar el ingreso y contribuya al desarrollo social y económico del país". De acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP) 2017, los apoyos otorgados fueron en especie o en efectivo, a través de siete modalidades integradas en los siguientes tres tipos de apoyos: I. Proyectos Productivos, II. Desarrollo de capacidades y III. Banca Social; los requisitos de elegibilidad varían en función de cada modalidad de apoyo y de lo establecido en las convocatorias emitidas por el PFES. Los tipos de OSSE están definidos en el artículo 4 de la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS).

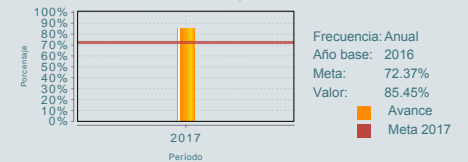
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PFES no cuenta con una evaluación de impacto, pero realizó un análisis de factibilidad en el que el CONEVAL dictaminó que actualmente no es factible técnicamente la realización de una evaluación de impacto del PFES. La Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del PFES contó con los siguientes cuatro indicadores a nivel de Propósito: 1) "Tasa de variación en el número de socios de los Organismos del Sector Social de la Economía de ahorro y crédito, en su figura de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo apoyadas por el INAES y autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", el cual tuvo un 87.03% de cumplimiento; 2) "Porcentaje de personas efectivamente ocupadas", el cual tuvo un cumplimiento de 105.8% y 3) "Porcentaje de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión" que tuvo un avance de 118%. Cabe precisar que la DGOP no realizó en 2017 su ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo, por lo que no contó con insumos de información para medir los avances del indicador 4) "Porcentaje de grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar con proyectos productivos en operación, dos años después de recibido el Apoyo para Impulso Productivo".

Porcentaje de grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar con proyectos productivos en operación, dos años después de recibido el



Porcentaje de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión



Definición de Población Objetivo:

Los Organismos del Sector Social de la Economía previstos en la LESS, con actividades o iniciativas productivas que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera.

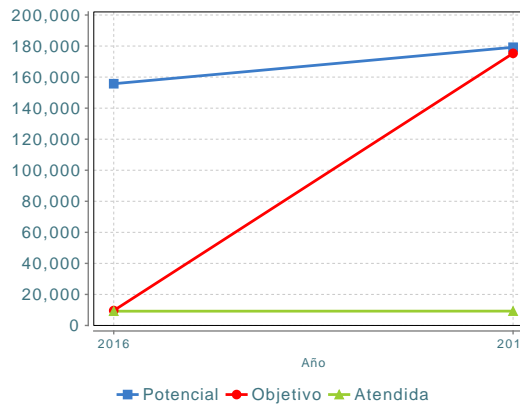
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,506
Localidades	5,251
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Organismos del Sector Social de la Economía
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	179,216
Población Objetivo (PO)	175,306
Población Atendida (PA)	9,246
Población Atendida/ Población Objetivo	5.27 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

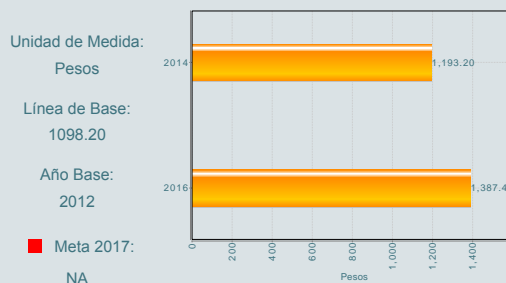
Destaca que el PFES solamente atiende aproximadamente al 5% de la población que presenta el problema que tiene identificado; es decir, su PP, lo que implica que el PFES podría no estar teniendo la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. El PFES tiene cobertura nacional con presencia en el 61% de los municipios del país, el 56% de los proyectos se ubican en zonas rurales y el 44% en áreas urbanas, en relación a la actividad económica: el 68.3% desarrollan actividades agropecuarias, el 17.3% en la industria manufacturera y el 14.4% corresponden a comercio, servicios y otros sectores. El 46% de la PA se encuentra distribuida en las entidades federativas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Hidalgo y Jalisco.

Análisis del Sector

El PFES se alinea con el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, a través de la Estrategia 6.1. El presupuesto que se presenta hasta 2015 corresponde al PFES cuando estaba sectorizado al Ramo 10, por lo que no considera el presupuesto de la DGOP. Derivado de los ajustes en el gasto público determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una reducción presupuestal por 300 millones de pesos a las asignaciones originalmente autorizadas al INAES para subsidios del PFES.

Indicador Sectorial

Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,294.67	19,842.61	11.56 %
2013	2,153.15	18,811.36	11.45 %
2014	2,153.45	19,537.71	11.02 %
2015	1,282.87	15,956.29	8.04 %
2016	2,306.91	93,131.25	2.48 %
2017	1,603.97	81,700.17	1.96 %

Año de inicio del programa: 1991

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: De acuerdo con la "Evaluación Integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía" (Ev. Integral SSE), el PFES cuenta con un enfoque hacia el aumento de la productividad e ingreso de los OSSE como un medio para salir de la situación de pobreza, además de ser el mecanismo más relevante para la instrumentación del Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018 (programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que forma parte de los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática). 2.O: El PFES cuenta con potencial para establecer sinergias con otros programas y acciones de la Administración Pública Federal enfocados al fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, principalmente aquellos que atienden a algún tipo de OSSE y son operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (Ev. Integral SSE).

Debilidades y/o Amenazas

1.A: El PFES no cuenta con un diagnóstico adecuado que contenga los elementos establecidos por el CONEVAL, es necesario que se robustezca la información contenida en los subtemas de cada uno de los elementos y que se incluyan las experiencias exitosas nacionales e internacionales relacionadas con el programa y su vinculación con ordenamientos programáticos superiores. 2.D: Existe una brecha muy amplia entre la PP, PO y PA, situación que da cuenta de que el PFES tiene la necesidad de redefinirlas, y tal vez con ello el problema que tiene identificado, así como elaborar un análisis de cobertura y focalización con la finalidad de acotar las brechas actuales y focalizar de mejor manera su diseño en relación con los recursos presupuestales que se le asignan. 3.A: El PFES, bajo la coordinación de la UPRI, necesita concluir el ejercicio de planeación estratégica que analiza el diagnóstico situacional, la visión de futuro del PFES con una perspectiva social de la economía, la visión económica de la responsabilidad social e identifica los elementos para implementar un sistema de monitoreo y evaluación.

01

Recomendaciones

1.Elaborar un nuevo diagnóstico del PFES que considere los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL, que revise las definiciones de PP, PO y problema, y todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Lo anterior permitirá actualizar el Diagnóstico en función de la oportuna identificación y cuantificación de la PP y la PO con la finalidad de acotar la brecha que existe con respecto a la PA y los recursos presupuestales. 2.Realizar por parte de la DGOP el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo 2018.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar un documento de Planeación Estratégica conforme a los criterios que emite la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI) (40%). 2.Identificar actividades que compartan DGOP e INAES con el fin de homologar el esquema operativo, de manera particular en los Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos (50%). 3.Actualizar la Propuesta de Atención del PFES (10%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.El INAES y la DGOP determinaron no clasificar ningún ASM en el periodo 2017-2018.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El INAES y la DGOP en coordinación con la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales están concluyendo la elaboración de la Propuesta de Atención y el Plan Estratégico del PFES.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Narcedalia Ramírez Pineda, INAES |
Teléfono: 26364334 | 53285000, ext 54103
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383